



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-98747675-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2021-98747675-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma COMPAER S.A.C.I.F.I.yA. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020047953, solicita la inscripción del producto de venta libre denominado DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES; marca SHOTER, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta

libre denominado DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES; marca SHOTER, de acuerdo con lo solicitado por la firma COMPAER S.A.C.I.F.I.yA. con RNE N° 020047953, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250009 que consta en IF-2022-113031823-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-110665420-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-110665473-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250009.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250009 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

N° EX-2021-98747675-APN-DGA#ANMAT

ab



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:


Referencia: EX-2021-98747675-APN-DGA#ANMAT COMP

COMPOSICIÓN

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.18 00:13:16 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.18 00:13:17 -03:00

MISMO RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS

	<p>Mantené los objetos que más quieras libre del mal olor en todo momento. Nuestra fórmula actúa de forma rápida sobre superficies, "eliminando el 99,9 % de bacterias y hongos" *Staphylococcus, Salmonella choleraesuis, Aspergillus niger* causante del mal olor, dejando una agradable fragancia.</p>	<p>¡CUIDADO! MUY INFLAMABLE</p> <p>Precauciones: No aplicar cerca del fuego. No exponer a temperatura superior a 50°C. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. CUIDADO! Irritante para los ojos, piel y mucosa. No comer, beber o fumar durante la aplicación. Usar guantes para su aplicación. No mezclar con otros productos. No utilizar para desinfección de alimentos. No ingerir. No aplicar sobre personas, alimentos y animales. No perforar el envase. Mantener el producto en su envase original. Prohibido reutilizar el envase.</p> <p>Primeros Auxilios: En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico llevando el envase o rótulo del producto. En caso de ingestión accidental, no inducir el vómito. Consulte a un médico inmediatamente llevando el envase o rótulo del producto. Consultas en caso de intoxicación: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800 333 0160.</p> <p>La empresa no se responsabiliza por el uso indebido del producto. No fumar cuando se utiliza. Baborado por COMPAER SACIFlyA, Río de Janeiro 2951, Pontevedra, Prov. de Bs. As. Tel: 0220-4925591. Establecimiento RNE n°: 020047953. RNPUD, lote, y vencimiento ver en el envase. COMPOSICIÓN: Alcohol Etilico (96°) 39,4%; Cloruro de Benzalconio (80%) 0,08%; fragancia, coadyuvantes y propelente. Contacto: info@shoter.net Industria Argentina.</p>
	<p>INSTRUCCIONES DE USO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Mantenga el envase en posición vertical. Agite antes de pulverizar. 2 Aplique sobre la superficie a tratar a una distancia de 15 cms. 3 Deje actuar durante 5 minutos. 4 Repita la aplicación cuando sea necesario. 5 Si la superficie tratada va a entrar en contacto con alimentos, enjuagar con agua potable antes de volver a utilizarla. 	
	<p>SUPERFICIES DE APLICACIÓN</p>	
<p>DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES</p>		
<p>CONT. NETO 250ml / 160g</p>	<p> @shoter_net  /shoter_net</p> <p>WWW.SHOTER.NET</p>	 <p>7 795513 104347</p>
<p>Industria Argentina</p> <p>Antes de usar lea las instrucciones del rótulo.</p>		

IF-2022-90292040-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-98747675-APN-DGA#ANMAT ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.18 00:12:37 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.18 00:12:40 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250009

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

- 1. Denominación:** DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES
- 2. Marca:** SHOTER
- 3. Origen:** ARGENTINA
- 4. Principios Activos:** PROPELENTE 60 % , ALCOHOL ETILICO (96) 39,44 % , CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 0,08 % y FRAGANCIA
- 5. Forma de Presentación:** AEROSOL EN ENVASE DE HOJALATA DE CONTENIDOS NETOS 80 G /125 ML Y 160 G /250 ML.
- 6. Venta:** VENTA LIBRE
- 7. Titular del Producto:** COMPAER S.A.C.I.F.I.Y A.
- 8. Domiciliado en:** RIO DE JANEIRO 3951 - PONTEVEDRA - BUENOS AIRES
- 9. Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 020047953
ELABORADOR: RNE N° : 020047953 COMPAER S.A.C.I.F.I.Y A.
- 10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud**
Según Expediente Nro.: EX-2021-98747675-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-98747675-APN-DGA#ANMAT CERT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.22 23:47:19 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.22 23:47:20 -03:00